

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los con acuerdos de recios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publican los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 5 pesetas. En provincias, trimestre, 15 id.—Extranjero trimestre, 20 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador en la Administración y Administración de Correos, Arco-Aguero 18.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdades, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

PALABRAS DE SALMERÓN

DEMOCRACIA Y MONARQUÍA

La revista madrileña «Alma Española», publica en su último número un notable artículo sobre el insigne Jefe del partido republicano.

Habla en dicho trabajo Morote, que es su autor, de una interviu que tuvieron, él, y un redactor del «Journal de Debats», con el señor Salmerón, hace próximamente un año, y dice:

«...el periodista francés, como perteneciente a un periódico muy conservador, le hacía reflexiones a D. Nicolás sobre las dificultades y peligros de provocar una revolución, y apuntaba la posibilidad de que, dentro de la monarquía, acaso pudiera haber la sustancia de toda democracia.

«No, exclamaba Salmerón, democracia y monarquía son incompatibles, y lo son fundamentalmente, radicalmente. Todavía puede darse en la Historia el caso excepcional de Inglaterra. Pero es que en Inglaterra no hay Borbones; pero es que en Inglaterra hicieron su gran revolución en 1640; pero es que en Inglaterra existe de hecho, si no de derecho, una República. Es imposible el ayuntamiento de esos dos principios antitéticos: monarquía y democracia. El uno tiene por base la herencia, el otro la elección y la soberanía nacional; el uno es el poder anterior y superior a la voluntad del pueblo, el otro es la voluntad del pueblo hecha carne; el uno es el pasado con todo su peso muerto, el otro es el presente y el porvenir; el uno es Maximiliano en Querétaro, el otro es Washington en el Capitolio; el uno es Suiza y es Francia y es la América libre é independiente, el otro es Rusia y es Turquía y es China, es Marruecos y es el Dahomey; el uno es el progreso que avanza, el otro es la reacción que resiste; el uno es en España la Inquisición, el otro es en Francia la declaración de los Derechos del Hombre; el uno se condensa en el Tratado de París, el otro en la emancipación de un mundo; el uno es el gobierno de los menos

apto y de los privilegiados, el otro es el gobierno de los mejores; el uno es el derecho divino de los reyes, aunque atenuado por los tiempos; el otro es el único sistema compatible con la dignidad humana...»

Pacotillas

El ministro de Instrucción pública ha ordenado la suspensión de las clases de industrias establecidas en el Instituto provincial de Zamora.

Pues señor, está visto que este Gobierno ha venido a suspenderlo todo. Caminos vecinales, pantanos, regiones agrícolas, clases de industrias, no deja nada en pie.

Muchos Gobiernos malos ha habido en España, pero como éste ninguno.

No es Gobierno; es una calamidad peor que la peste bubónica y que todas las plagas juntas.

El día que se vaya, hay que poner colgaduras en todos los balcones.

Allá en Medina del Campo, según me ha dicho un factor a los viajeros de un tren los han robado el calor. El caso fué que unos ratas, de frescura con derroche, se echaron a cuesta los caloríferos de un coche. Hemos llegado en el arte rateril a tal altura, ¡que ya en España nos roban hasta la temperatura!

Leo que el Gobierno de Turquía (alias la Sublime Puerta) autoriza a las mujeres a contraer matrimonio desde los nueve años.

A esta edad ya tienen derecho de administrar la tercera parte del capital y la ley le ampara si, por causa justificada, quieren separarse de sus maridos.

Dará gusto ver a una esposa de nueve años presentar demanda de divorcio por la infidelidad del cónyuge ó por otro motivo cualquiera.

También aquí hay ciudadanos que se casan con turcas, pero no de nueve años; ¡de nueve litros!

En Granollers iban a celebrar una manifestación los liberales por el aniversario de los sucesos carlistas y ha sido prohibida por orden del Gobierno.

No me choca. Lo raro hubiera sido la prohibición de una manifestación carlista en contra de los liberales.

¡Como que es muy natural que Maurá simpatice con todo lo que huelga a reaccionario, aunque sea antidinástico, antes que con los que sean desafectos al clericalismo imperante en España.

¿Qué le importan a don Antonio las antipatías de la opinión pública con tal de que, andando el tiempo, le canonicen?

—¿Qué atrocidad! ¡Los republicanos usando en las cartas sellos de franqueo que no son los oficiales! ¡Sellos de su invención en los que no aparece el busto de Alfonso XIII! Esto es intolerable y digno de la corrección más severa. ¡A ver, que venga el director de Comunicaciones!

Y Sánchez Guerra, después de haber

pronunciado con justa indignación las precedentes palabras, se arrellanó en su butaca de ministro.

—¿Me llamaba Vucencia? dijo el director de Comunicaciones entrando.

—Sí, señor; ¿cómo consiente usted que circulen cartas con sellos republicanos, en lugar de los oficiales, según me acababan de denunciar?

—Poco a poco, señor ministro; los sellos republicanos no son sellos, sino fotografías de personalidades republicanas. Las cartas circulan con esas fotografías porque llevan además el sello oficial correspondiente.

—De modo que acabo de hacer una plancha.

—Co osal, excelentísimo señor!

—Bueno, pues que no lo sepan los periódicos.

—A la orden de Vucencia. (Vase)

Para contrarrestar el ministro esa propaganda que hacen los republicanos con los sellos, le queda un recurso:

Disponer que en Correos en las cartas que exhiban sello republicano se coloque en segunda bien pegado otro sello con su fotografía!

ESTRAÑA.

A LOS QUINTOS DE 1904

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca, antes del sorteo, **La General en España** domiciliada en Madrid, Caba Alta, 2, 2.º, redime del servicio activo por suscripción, según se expresa en las condiciones, ó se entregan al interesado otras 750 pesetas para el completo de la redención.

La General en España tiene cumplidos todos sus compromisos contraídos en el año 1903.

Representante en Badajoz y su provincia: D. Cayetano Valaer Grajera, Procurador y Agente de negocios, San Blas, 15, pral.

CARTA ABIERTA

AL SEÑOR DON ALEJANDRO GADARSO,

Gobernador civil de la provincia

Muy respetable señor mío. El asunto que voy a someter a su consideración (dando por supuesto que merezca tales honores) es tan baladí, que su insignificancia queda demostrada con decir que interesa a una sola localidad. No le acompaña el aliciente enconado de las luchas políticas, más pasionales y egoístas que serenas y benéficas. Y quizá por apartarse de esta norma de nuestras costumbres públicas provinciales, acaso no mereciera de otros gobernadores más atención que la reservada a trivialidades diarias y corrientes en el gobierno de una provincia; pero como la ocasión la pintan calva, yo la aprovecho con la fundada esperanza de que tan distinguido y reputado hombre de administración tomará en cuenta mis modestas indicaciones, tanto más cuanto que en el resto de su carrera política, que le deseo próspera y larga, no volverá a intervenir en asunto de tan raras coincidencias como éste.

Por otra parte, incurriría yo en descortesía manifiesta, no reservando a V. la prioridad en el conocimiento

del caso, pues suponiendo que éste haya de requerir (lo que dudo) ulteriores y más elevados estímulos en las esferas técnicas, de derecho corresponde a V. conocer y entender de lo relacionado con la provincia de su mando, con mayor motivo si, como creo, estas transgresiones son ya desconocidas en el resto de las provincias.

Entremos en materia. Hace más de 15 años, amigos carinosos y entonces incipientes periodistas de la prensa madrileña, accediendo a mis ruegos, insertaron en sus periódicos el siguiente minúsculo suelto:

«Llamamos la atención del Sr. Ministro de la Gobernación acerca de lo que ocurre en Zalamea de la Serena (Badajoz) donde, con absoluto olvido de la Ley de Sanidad, aún se verifican inhumaciones en el cementerio de la citada villa, enclavado en el centro mismo de la población.»

Con su larga experiencia administrativa habrá V. supuesto que aquel suelto, como tantos otros, se perdió en el inmenso vacío de la indiferencia oficial; pero hoy, que tanto preocupan las cuestiones higiénicas, que aun cuando algo tarde, se ha comprendido en nuestra patria cuánta es su trascendencia social y teniendo en cuenta la responsabilidad moral en que incurrimos los que profesionalmente estamos obligados a combatir estos horrores higiénicos, insisto de nuevo en mi pleito con más ardor que en aquellos tiempos juveniles.

Funciona (mal, por supuesto) el cementerio de Zalamea desde 1825, como quien dice, desde ayer mañana. Insuficientes los corrales de los antiguos conventos y del hospital, alguien pensó que el patio del viejo castillo, repleto de escombros, podría utilizarse como cementerio; é inducto en materia de higiene, dió a aquellos restos de tejas y ladrillos el valor y los honores de tierra firme para los consiguientes efectos de la consunción cadavérica. Por aquellos tiempos no se habían hecho edificaciones adosadas a las antiguas murallas, pero el constante crecimiento de la villa rompió aquella respetuosa tradición y hoy se encuentran rodeadas de dos centenares de casas que, a sus detestables condiciones higiénicas intrínsecas, unen las muy peligrosas extrínsecas de la vecindad del cementerio.

De este modo el antiguo castillo, de opresor en los tiempos de sus fundadores, desmantelado en los modernos por piquetas troglodíticas, se ha convertido en oprimido con más ahínco que si se tratase de hacer intangibles sus rebuscados é ignotos tesoros.

Según es costumbre en las informaciones modernas, debería acompañarse esta carta de las indispensables gráficas, de las fotografías, como justificante de lo que llevo dicho; pero a falta de ella séame permitido hacer comprensible la disposición citada, con un ejemplo. Supongamos que a cualquier propietario de Madrid, más ó menos Zalado, se le hubiese concedido utilizar para la construcción de casas los costados Este, Sur y Oeste de la Cárcel-Modelo, de tal manera que el muro exterior de la prisión celular sirviera de pared medianera a estrechos, microscópicos patios de casas de vecindad,

De todo un poco.

Pues esta es la situación exacta de ese conglomerado de casas y cementerio en Zalamea, con la diferencia de estar aquí representados esos patios por inmundos corrales, verdaderos depósitos de basuras.

Promulgada la Ley de Sanidad del 55, reformada el 66, en los anales del Concejo consta que algunas veces, muy pocas, los ayuntamientos se ocuparon del asunto con deleznable tibieza, y si hubo, por excepción, alcalde decidido y celoso que llegó hasta los altares de San Expediente (patrón de la administración hispana) algún iconoclasta de cualquier centro burocrático de Bada'oz se encargó de cercenar el santo por la peana, con lo cual el infeliz documento sufrió y sufre el letargo tradicional en nuestra patria.

Me dirá V. que cuando se persigue la resolución de medidas tan vitales para la salud de un pueblo, las gestiones deben ser persistentes y tenaces, y así es la verdad, y así ocurrirá en otras partes; pero en el mío practicamos pura y limpiamente la siesta nacional, según denominó sarcásticamente Mariano de Cavia á nuestra suicida pereza tradicional, y, en general, acaso Extremadura no ocupe el número dos en ese concierto inactivo.

Por lo que antecede no podré decir precisamente que aquí hagamos caso omiso de la Ley por el prurito de no cumplirla, no señor. Mas los precedentes son poco tranquilizadores. Desde que el adusto Pedro Crespo mandó ahorcar al capitán de marras por su cuenta y riesgo, importándole un ardite cuanto se hubiera estado sobre la materia, los sucesores modernos del legendario alcalde de Calderón no se apuraron tampoco á colocarse dentro de ella (de la Ley); y se dá el caso de que Zalamea, con sus seis mil almas, sea la única población de España que temerariamente conlleva el íntimo contacto de los vivos con los muertos. Y es que la celebridad se adquiere por diversos medios y reviste variados matices.

En cuanto al interior del cementerio no encuentro palabras bastante severas para censurar tanto abandono. La población crece muy despacio, pero el cementerio lo achican más de prisa, aquella mezcla grosera de huesos y tablas con honores de tierra acarrea de modo inevitable profanaciones diarias, hasta el punto de ser motivo de graves preocupaciones el sitio que ha de ocupar el último cadáver....

La situación no puede ser, como V. ve, más tristemente excepcional ni más urgente su remedio. Y aun cuando se tiñan las mejillas porque esta excepción nada honrosa salga á la vergüenza pública, no hay otro remedio que confesar que Zalamea es la única población de la península que tiene montado el cementerio sobre las narices de los supervivientes!

Es para mí muy grato ofrecer á V. el testimonio de mi consideración.

MANUEL CARRASCO FERNANDEZ.
(Médico.)
Zalamea 21-I-904.

POSTAL

El impuesto odioso de consumos se creó para atender con más desahogo á las cargas excesivas que gravitan hoy sobre el Estado español.

Mientras esa pesadumbre no se aligere, y el modo de verificarlo al más romo se le alcanza, será esfuerzo vano, pueril intento, hipócrita promesa de monárquico estadista, pretender suprimir aquel impuesto.

Cuando desaparezcan algunos de los más agobiantes capítulos del presupuesto de gastos de esta esquilmada nación, el ingreso por consumos y otras gabelas indirectas no harán falta ninguna en las arcas del Tesoro.

MARCELINO BRAVO.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 21 trae, entre otros los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Un hespicio para gatos en una catedral española.—La fuerza en caballos que consume nuestro cuerpo.—Fotografiar sonidos con películas ordinarias.—Rusia y el Japon en el teatro de la guerra.—Cómo duerme la humanidad.—Una actualidad médica.—Máquinas agrícolas gigantescas.—Los troglodistas de ayer y sus descendientes de hoy.—Últimas maravillas de los inventores.—Anarquistas blandos de corazón.—Tres años de la vida de un salmón.—Por qué son tan vivos los hombres de poca estatura.—Anecdotas de Bibliotecas.—La fascinación de los trenes.—Cómo hay que fumar, según los médicos, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Contestaciones á suscriptores, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletín de Administración Local.

Hemos recibido el número 3.º año 44, de esta importante revista semanal tan útil á los Juzgados y Secretarios municipales.

En la sección de fondo contiene un artículo referente á Secretarios de Ayuntamientos.

Otro referente á elecciones.
Otro relativo á aguas.
Consultas evacuadas, etcétera.
Administración: Plaza del Progreso, 17, duplicado, pral. Madrid.

Sección Oficial

El «Boletín» del 23 publica: Resultado de las elecciones provinciales verificadas el 17 del presente mes en el distrito electoral de Zafra Fuente de Cantos.

Lista de Jurados que han de actuar en las causas correspondientes al Juzgado de esta capital durante el cuatrimestre próximo.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.
Reglamento para las exposiciones generales de bellas artes.

El «Boletín» del 25 publica: Circular del Ministerio de Estado, anunciando la vacante de una plaza de intérprete de tercera clase de dicho Ministerio dotada con el haber anual de 4.000 pesetas y la cual se proveerá por oposición.

Otra de la Comisión liquidadora del Regimiento infantería de Zaragoza, número 12, anunciando que se hallan terminados los alcances de los individuos siguientes:

Soldado José Pizarro Membro de Villagarcía.

Idem Ricardo Hoyos Mosquera de Calera de Teón, fallecido.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Otro del alcalde de Zarza junto Alanje anunciando la vacante de inspector de carnes con el sueldo anual de cien pesetas.

Otro del Alcalde de Sauti Spiritu, anunciando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Relación nominal de los industriales que han sido declarados fallidos en el ejercicio de 1894-95.

Sección Regional.

En Zalamea de la Serena se ha reorganizado el comité republicano en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmeron y D. Ruben Landa.
Presidente efectivo: D. Ricardo Guerrero, Abogado.
Vice-presidente: D. Antonio Carrasco, Cirujano.

Secretario: D. Manuel Carrasco, Médico.

Tesorero: D. Emilio González, Propietario.

Vocales: D. Manuel Benitez, Veterinario; D. Jerónimo Motiño, Propietario; D. Juan Jara, Propietario; D. Eugenio Triviño, Propietario; D. Pablo Lama, Propietario; D. Manuel Zelaya, Propietario, D. Juan Huerto, Propietario; don Pablo Tomes, Propietario.

Crónica Local

Por muerte de los funcionarios que las desempeñaban, han quedado vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones de cuatro zonas de esta provincia, que son: Castuera, Villanueva de la Serena, Mérida y Almodóvar.

El art. 23 de la instrucción vigente dispone que en tales casos se den con carácter interino á los recaudadores de las zonas limítrofes, las plazas vacantes.

Pero á pesar de existir ese precepto legal, las de Castuera y Villanueva de la Serena se han dado al recaudador de Fregenal de la Sierra. Sobre ser esto anti reglamentario nos parece imposible que un individuo pueda atender á tres zonas. Además creemos que no están bien garantizados los intereses de la Hacienda, toda vez que la fianza prestada es solo para una.

Al hijo de este mismo recaudador tan favorecido que hace pocos días se encargó como auxiliar de la zona de Jerez de los Caballeros, le han dado ahora la de Mérida, que no es limítrofe ni mucho menos, habiendo dos que lo son.

Y por último, la zona de Almodóvar se la han adjudicado al recaudador de la Fuente de Cantos, que tampoco es limítrofe.

¿Qué razones ha habido para que se fante así á lo que prece túa la instrucción? Conveniente sería saber cuáles son las verdaderas. Las que hemos oído, tal vez sean de mucho peso para alguien; pero á nosotros no nos convencen. No estaría demás que el ministro de Hacienda tratara de investigarlas.

Tribunales

JUICIOS ORALES DEL DIA 25

Sección 1.ª
Procesado: Claudio Burgos Vera, vecino de Aznaga.—Delito: Lesiones.—Fiscal: Sr. Mifsut.—Defensor: Sr. Pesini.—Procurador: Sr. Llerena.

Procesada: Paula Muñoz Sortuñez, vecina de Llerena.—Delito: Estafa.—Fiscal: Sr. Mifsut.—Defensor: Sr. Albarrán.—Procurador: Sr. Serrano.

Al venir á Badajoz los amigos de don José Canalejas y Méndez, casi agotaron las existencias que había de café torrefacto «La Estrella»; pero ya se dispone del suficiente para atender á todos los pedidos que se hagan.

Los venden: Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Han venido á Badajoz el vicepresidente de la Comisión provincial, don Francisco Navarro Fernández. D. José Suero Torres, de Salvatierra. Y D. Bartolomé Navarro Quintanilla, de Bodonal.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del industrial D. José Vega Fernández.

(En el número de ayer, al dar la noticia de la muerte de este individuo, se consignó por error material que su nombre era el de Manuel).

También se verificó ayer el entierro de D. Isidoro Hoyuelos Pérez, que perteneció al comercio de esta plaza.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el **Ati catarral Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia del Dr. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Por una moza barbiana Tanin se quedó pelón Si quiere otra vez cabello Use el PETROLEO SANSON.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria: se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196.—Milán (Italia).

De día en día crece la afición á las postales.

El público va convenciéndose de que lo posit vo y lo práctico es tomar café de «La Cubana», y que lo demás son pesces de colores

Pedid este café: Francisco Pizarro, 15, y Moreno Nieto, 1.

Aviso al público

En esta semana se inaugurará la gran Freiduría Sevillana.

Magdalena, 16

Mercado de ganados.

Barcelona.—Bueyes y vacas, á 1'75 pesetas kilo canal.

Terneras á 1'90 idem.

Cerdos extremeños, á 1'92 kilo en canal. Gran escasez de ganados.

Valencia.—Bueyes y vacas, á 2 pesetas kilo canal.

Terneras y novillos Huerta, á 2 12 pesetas kilo canal.

Carneros de fuera, á 1'93 pesetas carnicera canal.

Carneros de la Huerta, á 1 87 pesetas carnicera canal.

Cerdos, ganado andaluz y extremeño, á 62 reales arroba en vivo.

Cerdos blancos de la Huerta, á 64.

El vacuno en alza. Ganado lanar tendencia á la baja.

Para Barcelona pagan el ganado de cerda blanco, á 65 y 66 reales arroba al vivo.

Oliva de Jerez.—Las últimas ventas de cerdos han sido á 47 y medio reales arroba; se vendió una partida de 200, de peso de 11 á 12 arrobas, para Cumbres de San Bartolomé.

Lo mismo en Oliva que en Zahinos, sólo quedan por vender cerdos de 7 á 8 arrobas.

Valencia de Mombuey.—El precio de los cerdos gordos es 44 y medio reales arroba; queda por vender ganado de 7 á 8 arrobas.

Se pesaron 130 cerdos de unas 11 y cuarto arrobas con destino á Madrid.

Villanueva del Fresno.—El precio alcanzado por el ganado de cerda ha sido de 46 y medio reales arroba.

Sólo quedan unas 650 reses del peso de 11 á 12 arrobas, que si no se han vendido ya ha sido por exceso de precio.

Alconchel.—Últimos precios de ganado de cerda 47 reales arroba al vivo.

(De *El Cortador*, de Madrid.)

Correspondencia administrativa.

Hontoria.—Don L. G.—Recibida la libranza de 5 pesetas. El periódico se le envía con puntualidad á ese punto, que es el que indicó en su carta.

Barcelona.—Don P. G.—Recibidas las 21 pesetas y queda liquidada su cuenta.

Servicio telegráfico

Congreso

Madrid 27 (4).

En la sesión celebrada ayer, el Congreso desechó una proposición incidental que acerca del asunto Nozaleda presentó el conde de Romanones, quien al defenderla hubo de pronunciar un discurso de tonos vivos.

Contestóle Maura, defendiendo al ex-arzobispo de Manila.

El jefe del Gobierno dijo en su discurso que la prensa tiene un cacicato sobre la opinión.

Lo que se cree.—Comentarios.

Madrid 27 (4'5).

Los hombres políticos creen que el debate acerca de la cuestión Nozaleda durará dos ó tres días. Los comentarios que se hacen

respecto al discurso de Maura, son apasionadísimos.

Asegúrese que el ministro de Gracia y Justicia, Sánchez Toca, lo censura, considerándolo poco hábil.

El conflicto ruso-japonés

Madrid 27 (4'10)

Los despachos de Tokio niegan que hayan intervenido las potencias para la solución del conflicto.

Consejo de guerra.

Telegrafían de Sevilla manifestando que el Consejo de Guerra dictó sentencia en la causa por los sucesos de Alcalá del Valle; pero el fallo no se hará público hasta que lo apruebe el Capitán general. El fiscal ha pedido reclusión perpetua para algunos procesados y varios años de prisión para otros.

Mercado de cerdo

Madrid 27 (4'15)

La carne de cerdo se vendió ayer á igual precio que anteayer ó sea 1 peseta 80 céntimos kilo.

Servicio permanente

El jefe del Centro telegráfico de esta ciudad, ha recibido el siguiente despacho de la dirección general de comunicaciones:

Madrid 26 (13 40.)

En virtud de lo consignado en la ley de presupuestos para 1904, prestarán servicio permanente todas las capitales de provincia, desde 1.º de Febrero próximo.

Badajoz: Tip. de A. Arqueros.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en la reforma.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOZ.

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

En la Fotografía

DEL **SR. OLIVENZA**

Calle de Francisco Pizarro, n.º 18

se acaba de recibir un gran surtido de más de 20.000 tarjetas modernistas para retratos al platino, en varios tamaños.

Nadie puede competir en clase ni en precios con los trabajos de esta casa: todo el mundo conoce la especialidad que tiene este Establecimiento en instantáneas de niños y buenas ampliaciones, éstas se hacen á los mismos precios que las que mandan de Barcelona, teniendo la ventaja de poderlas sacar directas del original, si se quiere, pero siempre siendo el pago al contado.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

CABAÑAL

saldrá del puerto de HUELVA el día 29 de Enero con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª** Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar.

Establecida en Guadalupe desde el 1880.

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Antonio Boixareu y Claverol,

Propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid.

Industrial y Rentista.

Seguro á prima fija ó única.

Al contado 850 pesetas. A plazos 875 pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del Servicio Militar los mozos que se aseguren en este Centro y le corresponda la suerte de soldados.

Advertencia: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre y desconfiad de esas Asociaciones Mútuas de Padres de Familia, cuyos directores, sin riesgo alguno supuesto exclusivamente vuestro, sólo van en busca de una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.

Para la suscripción y demás detalles diríjense en esta capital de Badajoz á D. Julio de la Cierva y Soto, **Soledad, 29**, principal.

Diariamente

se reciben generos de fantasía para la temporada de invierno, y los modelos de abrigos y sombreros.

Dolores Ruiz de Puente.

Bravo Murillo, 5, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales.

La mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es la preparada por NAVARRO.

Frasco, 1 peseta.—1 kilo, 2'40 pesetas.

Con los sellos preparados por NAVARRO, desaparecen los dolores nerviosos en la cara y cabeza á los diez minutos.

Caja con seis sellos, 1'50 pesetas; con doce sellos 2'50 pesetas.

Elixir preparado por NAVARRO, para quitar instantáneamente el dolor de muelas, existiendo picadura.

Frasco 0'75 pesetas.

Reumatol preparado por NAVARRO, contra los dolores reumáticos.

Frasco 3 pesetas.

Farmacia de D. Francisco Navarro

De Gabriel 4 (frente á las Descalzas)

BADAJOZ

Barainca é hijo.

Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL

Badajoz.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo



EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

GARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que le necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco...

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Porcentaje que representan.
Sobresalientes.....	31	56
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

LA ANUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

ARTICULOS	Algodón Pesetas	Seda y algodón. Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— canelones para colchass, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00
4 zapaños para cortinas, una.....	2 25	3 50

Badajoz. 6. Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Neumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Heridas, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.
Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.
Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines
Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.
Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonés y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, paica y vignería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa asiera para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55	} 403.595.447'55
Id. id. accidentes..... " 123.565.219	
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39	

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, gias Montano, 18. Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Fimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Galixto Quijano, D. Francisco Lleó, P. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

LA CASA

MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.
De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta
Depósito central: MONTERA, 25

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.
Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.
Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.
Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torreros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcétera.
Camas de hierro y de acero.
Persianas transparentes. Lana para colchones
Se reciben encargos para toda la provincia.

Melendez Valdés (antes Granado) número 47 y Muñoz Torrera (antes Gobernador)

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.